



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Junio de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante Resolución N° 1593/2018 (Exp. N° 966/2010),

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3681/2017, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la doctora María Florencia RICCHINI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
2

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION